



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA (RECEPCIONISTA) (GRUPO III), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Una vez hecho público el Acuerdo del Tribunal de Valoración con la relación nominal de las aspirantes que han superado el proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de **TÉCNICO/A ESPECIALISTA (RECEPCIONISTA) (GRUPO III), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Declarar finalizado el citado proceso selectivo.

SEGUNDO: Disponer que el cambio de categoría y la incorporación al puesto de trabajo del personal laboral que ha superado dicho proceso selectivo se realice con efectos económicos y administrativos el día 23 de septiembre de 2019.

TERCERO: Hacer pública esta Resolución en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, a 16 de septiembre de 2019



LA GERENTE

María del Mar Holgado Molina